**AVISO INFORMATIVO SOBRE EL TŔAMITE DE EXCLUSIÓN DEL LISTADO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO DISTRITAL DE UN INMUEBLE DECLARADO COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD**

Se informa que el día 13 de diciembre de 2019, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte recibió una solicitud de exclusión del inmueble declarado como bien de interés cultural del ámbito distrital, en la categoría de Conservación Integral, ubicado en la Calle 11 Sur No.5A-65 (CHIP AAA0001AXCX), presentada por el ciudadano Mauricio Castañeda Luquerna y remitida por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se invita a las personas y terceros interesados en el presente proceso a constituirse como parte y hacer valer sus derechos, para ello deberán radicar comunicación manifestando su interés de hacerse parte en el proceso, en la Oficina de Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ubicada en la carrera 8 N° 9 – 83 de la ciudad de Bogotá, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

Bogotá, D.C., 24 de febrero de 2020